

Programas de Estudio de las Actividades Académicas de la Especialización en Prevención de Lavado de Dinero



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE
DINERO



Sistema Escolarizado: Modalidad Presencial

Programa de estudios de la actividad académica:			Estudio específico de actividades vulnerables							
Clave 40712	Semestre Primero	Créditos 6	Campo de Conocimiento Finanzas							
Modalidad	Curso () Taller () Lab () Sem (X)			Tipo	T (X) P () T/P ()					
Carácter	Obligatorio (X) Optativo () Obligatorio E () Optativo E ()			Horas						
				Semana	Semestre					
				Teóricas	3	Teóricas	48			
				Prácticas	0	Prácticas	0			
				Total	3	Total	48			

Seriación		
Ninguna (X)		
Obligatoria ()		
Actividad antecedente	académica	Ninguna
Actividad subsecuente	académica	Ninguna
Indicativa ()		
Actividad antecedente	académica	Ninguna
Actividad subsecuente	académica	Ninguna

Objetivo general:

Al término de la actividad académica, el alumnado:

- Establecerá controles y prácticas para prevenir el lavado de dinero en el marco de las actividades vulnerables que realizan las personas físicas y jurídicas y los resultados del análisis de riesgo.

Objetivos particulares:

Al término de la actividad académica, el alumnado:

- Explicará la normatividad aplicada a la identificación y tratamiento de las actividades vulnerables a lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- Examinará la caracterización y prevalencia de actividades vulnerables a lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en el contexto mexicano.
- Distinguirá la normativa interna de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aplicable a la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.

- Diferenciará el origen, funciones, atribuciones y principales instrumentos de la Unidad de Inteligencia Financiera.
- Propondrá controles y prácticas específicos para actividades vulnerables

Tema	Horas semestre	
	Teóricas	Prácticas
Actividades vulnerables	16	0
Actividades vulnerables en el contexto mexicano	14	0
Normativa Interna del Sistema de Administración Tributaria	8	0
Unidad de Inteligencia Financiera	10	0
Total	48	0
Suma total de horas	48	

Contenido temático	
Tema	Subtemas
1	Actividades vulnerables <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Conceptualización 1.2. Delimitación según las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera
2	<ul style="list-style-type: none"> 2.1. Actividades vulnerables en el contexto mexicano 2.1. Actividades vulnerables y sujetos obligados de acuerdo con la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita 2.2. Tipologías aplicables a las Actividades Vulnerables <ul style="list-style-type: none"> 2.2.1. Caracterizaciones 2.2.2. Umbrales de Identificación 2.2.3. Umbrales de Aviso 2.2.4. Visitas de verificación y su procedimiento conforme a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo 2.3. Consulta de listas como mecanismo de prevención 2.4. Obligaciones
3	Normativa Interna del Sistema de Administración Tributaria <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Aspectos normativos 3.2. Aspectos operativos
4	Unidad de Inteligencia Financiera <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Atribuciones 4.2. Principales guías e instrumentos 4.3. Reportes y evaluaciones

Estrategias didácticas		Criterios y mecanismos de evaluación	
Exposición oral	(X)	Exámenes parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Exposición del alumnado	(X)
Trabajo de investigación	(X)	Participación en clase	(X)
Plataformas de aprendizaje (LMS)	()	Debate	(X)
Aprendizaje por proyectos	(X)	Portafolio de evidencias	()
Aprendizaje basado en problemas	(X)	Proyectos	(X)
Aprendizaje basado en análisis de casos	(X)	Reportes	(X)
Seminarios	(X)	Ensayos	(X)
		Autoevaluación	(X)
		Coevaluación	(X)

Perfil profesiográfico	
Grado	Estudios de posgrado, o la dispensa correspondiente, afines a las temáticas de la Prevención de Lavado de Dinero o Derecho.
Experiencia docente	Debe contar con experiencia docente mínima de dos años en la impartición de cursos, talleres o seminarios, además de cumplir con los requisitos que especifican las normas operativas del Programa.
Experiencia profesional	Experiencia profesional en el área de prevención de lavado de dinero.
Otra característica	Certificación deseable en la materia

Bibliografía básica:

- Financial Action Task Force. (2023). Anti-money laundering and counter-terrorist financing measures – Mexico 5th Enhanced Follow-up Report. <https://www.fatf-gafi.org/content/fatf-gafi/en/publications/Mutualevaluations/FUR-Mexico2023.html>
- Financial Action Task Force. (2022). Anti-money laundering and counter-terrorist financing measures – Mexico 4th Enhanced Follow-up Report. <https://www.fatf-gafi.org/publications/mutualevaluations/documents/fur-mexico-2022.html>
- Financial Action Task Force y GAFLAT. (2018). Medidas antilavado y contra la financiación del terrorismo: México Informe de Evaluación Mutua. FATF. www.fatf-gafi.org/publications/mutualevaluations/documents/mer-mexico-2018.html
- Intelliz Press. (2018). International money and finance-theory, evidence, policy, and institutions. New Rochelle, New York.
- México. (2021). Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- México. (2013). Reglamento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Peláez, A. (2015). Blanqueo de capitales: fases, efectos e implicaciones de política económica. Delta Publicaciones.
- Schott, P. A. (2007). Guía de referencia para el antilavado de activos y la lucha contra el financiamiento del terrorismo. Banco Internacional de Reconstrucción y

- Fomento/Banco Mundial. Mayol Ediciones.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo 2023.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2016). 1a. Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo en México.

Bibliografía complementaria:

- Cano D. (2008). Auditoría financiera forense: en la investigación de delitos económicos y financieros, lavado de dinero y activos, financiación del terrorismo. Bogota: Ecoe Ediciones.
- Charre, O. (2018). El delito de lavado de dinero: temas selectos. Ciudad de México: Editorial Porrúa.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2017). El lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- Córdoba, J. (2016). Delito de lavado de dinero: análisis de los tipos penales. Autoría. Autolavado. Acción atípica. Responsabilidad de abogados y otros profesionales. El objeto del delito. Contaminación de bienes. El delito tributario y el delito de contrabando como "hechos precedentes". Buenos Aires: Hammurabi.
- Jiménez F. (2015) La prevención y la lucha contra el blanqueo de capitales y la corrupción: interacciones evolutivas en un Derecho internacional global. Granada: Comares.
- Peláez, J. (2019). Manual práctico para la prevención del blanqueo de capitales. Las Rozas, Madrid: Wolters Kluwer.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE
DINERO



Sistema Escolarizado: Modalidad Presencial

Programa de estudios de la actividad académica:			Fundamentos de Prevención de Lavado de Dinero			
Clave 40713	Semestre Primero	Créditos 6	Campo de Conocimiento Auditoría			
Modalidad	Curso () Taller () Lab () Sem (X)			Tipo	T (X) P () T/P ()	
Carácter	Obligatorio (X) Optativo () Obligatorio E () Optativo E ()			Horas		
			Semana		Semestre	
			Teóricas	3	Teóricas	48
			Prácticas	0	Prácticas	0
			Total	3	Total	48

Seriación			
Ninguna (X)			
Obligatoria ()			
Actividad académica antecedente		Ninguna	
Actividad académica subsecuente		Ninguna	
Indicativa ()			
Actividad académica antecedente		Ninguna	
Actividad académica subsecuente		Ninguna	

Objetivo general:

Al término de la actividad académica, el alumnado:

- Integrará los conceptos fundamentales vinculados a la prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo desde sus antecedentes, los delitos que preceden a la obtención de recursos hasta sus repercusiones económicas y sociales.

Objetivos particulares:

Al término de la actividad académica, el alumnado:

- Definirá los conceptos fundamentales relacionados con el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo para comprender su naturaleza y alcance.
- Describirá los principales mecanismos de operación para el lavado de dinero con el fin de identificar las etapas y modalidades utilizadas.
- Identificará los organismos involucrados en la lucha contra el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo a nivel nacional e internacional, y analiza sus roles y funciones.

- Analizará las posibilidades de participación de las empresas y organizaciones en la lucha contra el lavado de dinero desde una perspectiva de responsabilidad social y cumplimiento normativo.
- Evaluará las repercusiones del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en los ámbitos económico y social, con énfasis en la vulneración de derechos humanos y la afectación a grupos vulnerables.

Índice temático			
	Tema	Horas semestre	
		Teóricas	Prácticas
1	Marco conceptual y antecedentes	12	0
2	Entidades involucradas en la Prevención de Lavado de Dinero	9	0
3	Parámetros internacionales	9	0
4	Prevención de lavado de dinero en las empresas y organizaciones	6	
5	Repercusiones económicas y sociales del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo	12	0
		total	48
		Suma total de horas	48

Contenido temático	
	Subtemas
1	<p>Marco conceptual y antecedentes</p> <p>1.1. Generalidades y conceptos fundamentales de lavado de dinero</p> <p>1.2. Antecedentes y evolución de lavado de dinero</p> <p>1.3. Mecanismos generales de operación de lavado de dinero</p> <p>1.4. Tipologías y su evolución</p> <p>1.5. Financiamiento al terrorismo</p>
2	<p>Entidades involucradas en la Prevención de Lavado de Dinero</p> <p>1.1. Organizaciones internacionales: GAFI, GAFILAT, GAFIT, otras</p> <p>1.2. Entidades supervisoras nacionales: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, otras</p> <p>1.3. Cooperación entre entidades y gobiernos contra el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo</p> <p>1.4. Compromisos internacionales de México en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo</p>
3	<p>Parámetros internacionales</p> <p>2.1. Directrices de carácter internacional en materia de PLD y FT</p> <p>2.2. Análisis de la situación actual de las evaluaciones respecto al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo correspondientes a México</p> <p>2.3. Evaluaciones mutuas</p>
4	<p>Prevención de lavado de dinero en las empresas y organizaciones</p> <p>3.1. Mejores prácticas de las empresas y organizaciones en la prevención de lavado de dinero</p>

	3.2. Mecanismos empresariales y organizacionales de combate al lavado de dinero
5	<p>Repercusiones económicas y sociales del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo</p> <p>4.1. Informes internacionales respecto del Lavado de Dinero y Financiamiento al terrorismo en el mundo</p> <p>4.2. Lavado de dinero y derechos humanos</p> <p>4.3. Delitos precedentes</p> <p>4.4. Análisis de informes de impacto de los efectos del lavado de dinero en México</p> <p>4.5. Estudio de las estimaciones al impacto del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo a nivel nacional, regional e internacional</p>

Estrategias didácticas	Criterios y mecanismos de evaluación
Exposición oral (X)	Exámenes parciales (X)
Exposición audiovisual (X)	Examen final escrito (X)
Ejercicios dentro de clase (X)	Trabajos y tareas fuera del aula (X)
Lecturas obligatorias (X)	Exposición del alumnado (X)
Trabajo de investigación (X)	Participación en clase (X)
Plataformas de aprendizaje (LMS) (X)	Debate (X)
Aprendizaje por proyectos (X)	Portafolio de evidencias ()
Aprendizaje basado en problemas (X)	Proyectos (X)
Aprendizaje basado en análisis de casos (X)	Reportes (X)
Seminarios (X)	Ensayos (X)
	Autoevaluación (X)
	Coevaluación (X)

Perfil profesionográfico	
Grado	Estudios de posgrado, o la dispensa correspondiente, afines a las temáticas de la Prevención de Lavado de Dinero.
Experiencia docente	Debe contar con experiencia docente mínima de dos años en la impartición de cursos, talleres o seminarios, además de cumplir con los requisitos que especifican las normas operativas del Programa.
Experiencia profesional	Experiencia profesional mínima de 3 años en funciones vinculadas con la prevención de lavado de dinero.
Otra característica	Certificación deseable en la materia

Bibliografía básica:

- Albrecht, C., McKay, K., Hawkins, S., & Morales, V. M. (2019). The use of cryptocurrencies in the money laundering process. *Journal of Money Laundering Control*, 22(2), 210-216. <https://doi.org/10.1108/JMLC-12-2017-0074>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2000, 15 de noviembre). Resolución 55/25. <https://undocs.org/en/A/RES/55/25>
- Basel Institute of Governance. (2019). Basel AML Index. <https://www.baselgovernance.org/basel-aml-index/expert-edition>

- Burgoa, C. (2014). Lavado de Dinero y Derechos Humanos. Dofiscal.
- Buscaglia, E. (2015). Lavado de dinero y corrupción política: El arte de la delincuencia organizada internacional. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Cámara de Diputados. (2021). Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Cano, D. (2008). Auditoría financiera forense: en la investigación de delitos económicos y financieros, lavado de dinero y activos, financiación del terrorismo. Ecoe Ediciones.
- Charre, O. (2018). El delito de lavado de dinero: temas selectos. Editorial Porrúa.
- Financial Action Task Force. (2020, 14 de enero). FATF. <https://www.fatf-gafi.org/>
- Financial Action Task Force y GAFLAT. (2018). Medidas antilavado y contra la financiación del terrorismo - México, Informe de Evaluación Mutua. www.fatf-gafi.org/publications/mutualevaluations/documents/mer-mexico-2018.html
- Gómez Gutiérrez, M. J. (2019). Las operaciones en efectivo en la LISR y la LFPIORPI. Análisis y recomendaciones. Dofiscal.
- Intelliz Press. (2018). International money and finance-theory, evidence, policy, and institutions.
- Jiménez, F. (2015). La prevención y la lucha contra el blanqueo de capitales y la corrupción: interacciones evolutivas en un Derecho internacional global. Comares.
- México. (2021). Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- México. (s.f.). Reglamento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Padilla Sanabria, L. X. (2015). Delincuencia organizada: lavado de dinero y terrorismo: el derecho penal del enemigo y la restricción de los derechos humanos en el neoliberalismo jurídico. Flores Editor y Distribuidor.
- Peláez, A. (2015). Blanqueo de capitales: fases, efectos e implicaciones de política económica. Delta Publicaciones.
- Peláez, J. (2019). Manual práctico para la prevención del blanqueo de capitales. Wolters Kluwer.
- Schott, P. A. (2007). Guía de referencia para el antilavado de activos y la lucha contra el financiamiento del terrorismo. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. Mayol Ediciones.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2016). 1a. Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo en México.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo 2023.
- Unidad de Inteligencia Financiera. (2021). Evaluación Nacional de Riesgos. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Bibliografía complementaria:

- Arbulú Ramírez, J. A. (2015). Derecho Administrativo Sancionador en la Prevención del Lavado de Activos. Ediciones Legales E.I.R.L.
- Córdoba, J. (2016). Delito de lavado de dinero: análisis de los tipos penales. Autoría. Autolavado. Acción atípica. Responsabilidad de abogados y otros profesionales. El objeto del delito. Contaminación de bienes. El delito tributario y el delito de contrabando como "hechos precedentes". Hammurabi.
- Dobrowolski, Z., & Sułkowski, Ł. (2020). Implementing a Sustainable Model for Anti-Money Laundering in the United Nations Development Goals. *Sustainability*, 12(1), 1-

23. <https://doi.org/10.3390/su12010244>
- Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores. (2017). Plan Estratégico 2017-2022. https://www.intosai.org/fileadmin/downloads/documents/open_access/about_intosai/strategic_plan/strategic_plan_sp.PDFTeichmann, F. (31 de 08 de 2019). Recent trends in money laundering. Crime, Law and Social Change, 1-11. doi:<https://doi.org/10.1007/s10611-019-09859-0>
- Thomson Reuters. (2019). 2019 Thomson Reuters Anti-Money Laundering Insights Report.
- Weeks-Brown, R. (2018). Cleaning Up. Finance and Development, 55(4), 44-45. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2018/12/imf-anti-money-laundering-and-economic-stability-straight.htm>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE
DINERO
Sistema Escolarizado: Modalidad Presencial



Programa de estudios de la actividad académica:			Marco normativo aplicable a la Prevención de Lavado de Dinero					
Clave 40714	Semestre Primero	Créditos 6	Campo de Conocimiento Derecho					
Modalidad	Curso () Taller () Lab () Sem (X)			Tipo	T (X) P () T/P ()			
Carácter	Obligatorio (X) Optativo () Obligatorio E () Optativo E ()			Horas				
			Semana	Semestre				
			Teóricas	3	Teóricas	48		
			Prácticas	0	Prácticas	0		
			Total	3	Total	48		

Seriación	
Ninguna (X)	
Obligatoria ()	
Actividad académica antecedente	Ninguna
Actividad académica subsecuente	Ninguna
Indicativa ()	
Actividad académica antecedente	Ninguna
Actividad académica subsecuente	Ninguna

Objetivo general: Al término de la actividad académica, el alumnado: <ul style="list-style-type: none"> Analizará las disposiciones nacionales e internacionales que deben cumplir las entidades en relación con las actividades vulnerables y combate al lavado de dinero y corrupción.
Objetivos particulares: Al término de la actividad académica, el alumnado: <ul style="list-style-type: none"> Examinará los tratados y convenios internacionales vigentes a la prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. Explicará las leyes y reglamentos nacionales vigentes a la prevención de lavado de dinero. Distinguirá las tendencias normativas en materia de prevención de lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y corrupción.

Índice temático			
	Tema	Horas semestre	
		Teóricas	Prácticas
1	Régimen normativo internacional sobre prevención de lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y lucha contra la corrupción	21	0
2	Régimen normativo nacional de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo	18	0
3	Perspectivas de evolución normativa en materia de prevención de lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y corrupción	9	0
	total	48	0
	Suma total de horas	48	

Contenido temático	
Tema	Subtemas
1	<p>Régimen normativo internacional sobre prevención de lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y lucha contra la corrupción</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Directrices de carácter internacional en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo 1.2. Negociaciones del G-7 1.3. Grupo de Acción Financiera (GAFI) 1.4. Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera 1.5. Organización de las Naciones Unidas: Resoluciones en materia de congelamiento de activos 1.6. Convenciones internacionales sobre prevención de lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y la lucha contra la corrupción: Viena, Palermo, y Mérida
2	<p>Régimen normativo nacional de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita 2.2. Reglamento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita 2.3. Reglas de Carácter General 2.4. Disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 2.5. Disposiciones de la Unidad de Inteligencia Financiera 2.6. Código Penal: Tipificación y penas en materia de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo 2.7. Administración Pública Federal y prevención de lavado de dinero: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Sistema de Administración

	Tributaria y Unidad de Inteligencia Financiera)
3	<p>Perspectivas de evolución normativa en materia de prevención de lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y corrupción</p> <p>3.1. Perspectiva de modificaciones y nuevos desarrollos normativos internacionales</p> <p>3.2. Proyectos de modificación normativa nacional</p> <p>3.3. Análisis de efectos</p>

Estrategias didácticas	Criterios y mecanismos de evaluación
Exposición oral (X)	Exámenes parciales (X)
Exposición audiovisual (X)	Examen final escrito (X)
Ejercicios dentro de clase (X)	Trabajos y tareas fuera del aula (X)
Lecturas obligatorias (X)	Exposición del alumnado ()
Trabajo de investigación (X)	Participación en clase (X)
Plataformas de aprendizaje (LMS) (X)	Debate (X)
Aprendizaje por proyectos (X)	Portafolio de evidencias (X)
Aprendizaje basado en problemas (X)	Proyectos (X)
Aprendizaje basado en análisis de casos (X)	Reportes ()
Seminarios (X)	Ensayos ()
	Autoevaluación (X)
	Coevaluación (X)

Perfil profesiográfico	
Grado	Estudios de posgrado, o la dispensa correspondiente, afines a las temáticas de la Prevención de Lavado de Dinero o Derecho.
Experiencia docente	Debe contar con experiencia docente mínima de dos años en la impartición de cursos, talleres o seminarios, además de cumplir con los requisitos que especifican las normas operativas del Programa.
Experiencia profesional	Experiencia profesional en el área de prevención de lavado de dinero.
Otra característica	Certificación deseable en la materia

Bibliografía básica:
Cano, D. (2008). Auditoría financiera forense: en la investigación de delitos económicos y financieros, lavado de dinero y activos, financiación del terrorismo. Ecoe Ediciones.
Charre, O. (2018). El delito de lavado de dinero: temas selectos. Editorial Porrúa.
Córdoba, J. (2016). Delito de lavado de dinero: análisis de los tipos penales. Autoría.

- Autolavado. Acción atípica. Responsabilidad de abogados y otros profesionales. El objeto del delito. Contaminación de bienes. El delito tributario y el delito de contrabando como "hechos precedentes". Hammurabi.
- Financial Action Task Force. (2020, 14 de enero). Financial Action Task Force. <https://www.fatf-gafi.org/>
- Financial Action Task Force y GAFILAT. (2018). Medidas antilavado y contra la financiación del terrorismo- México, Informe de Evaluación Mutua. www.fatf-gafi.org/publications/mutualevaluations/documents/mer-mexico-2018.html
- Gómez Gutiérrez, M. J. (2019). Las operaciones en efectivo en la LISR y la LFPIORPI. Análisis y recomendaciones. Dofiscal.
- Grupo de Acción Financiera Internacional. (s.f.). Estándares internacionales sobre la lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo y la proliferación (40 Recomendaciones de GAFI). <https://www.cfatf-gafic.org/index.php/es/documentos/gafi40-recomendaciones>
- Grupo de Acción Financiera Internacional. (2012). Mandato (2012-2020). https://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/Documents/Mandato_GAFI_2012-2020%20ESP%20versi%C3%B3n%20final%20mayo11.pdf
- Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera. (s.f.). <http://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/Documents/Grupo%20Egmont.pdf>
- Intelliz Press. (2018). International money and finance-theory, evidence, policy, and institutions.
- Jiménez, F. (2015). La prevención y la lucha contra el blanqueo de capitales y la corrupción: interacciones evolutivas en un Derecho internacional global. Comares.
- México. (2013). Reglamento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- México. (2013). Reglas de Carácter General a que se refiere la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5311572&fecha=23/08/2013#gsc.tab=b=0
- México. (2021). Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- México. (2023). Código Fiscal de la Federación.
- México. (2023). Código Penal Federal.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (s.f.). Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.
- Organización de las Naciones Unidas. (1988). Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y sustancias Sicotrópicas. https://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2000). Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos Complementarios. <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>

Bibliografía complementaria:

- Arbulú Ramírez, J. A. (2015). Derecho Administrativo Sancionador en la Prevención del Lavado de Activos. Ediciones Legales E.I.R.L.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2000, 15 de noviembre). Resolución 55/25. <https://undocs.org/en/A/RES/55/25>
- Basel Institute of Governance. (2019). Basel AML Index. <https://www.baselgovernance.org/basel-aml-index/expert-edition>
- Buscaglia, E. (2015). Lavado de dinero y corrupción política: El arte de la delincuencia organizada internacional. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Dobrowolski, Z., & Sułkowski, Ł. (2020). Implementing a Sustainable Model for Anti-Money Laundering in the United Nations Development Goals. *Sustainability*, 12(1), 1-23. <https://doi.org/10.3390/su12010244>
- Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores. (2017). Plan Estratégico 2017-2022. https://www.intosai.org/fileadmin/downloads/documents/open_access/about_in_tosai/strategic_plan/strategic_plan_sp.PDF
- Peláez, A. (2015). Blanqueo de capitales: fases, efectos e implicaciones de política económica. Delta Publicaciones.
- Peláez, J. (2019). Manual práctico para la prevención del blanqueo de capitales. Wolters Kluwer.
- Schott, P. A. (2007). Guía de referencia para el antilavado de activos y la lucha contra el financiamiento del terrorismo. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2016). 1a. Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo en México. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/165030/ENR.pdf>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo 2023.
- Teichmann, F. (2019). Recent trends in money laundering. *Crime, Law and Social Change*, 72, 1-11. <https://doi.org/10.1007/s10611-019-09859-0>
- Thomson Reuters. (2019). 2019 Thomson Reuters Anti-Money Laundering Insights Report.
- Weeks-Brown, R. (2018). Cleaning Up. *Finance and Development*, 55(4), 44-45. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2018/12/imf-anti-money-laundering-and-economic-stability-straight.htm>

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO</p>											
Sistema Escolarizado: Modalidad Presencial											
Programa de estudios de la actividad académica:	Prevención de Lavado de Dinero en el Sistema Financiero										
Clave 40715	Semestre Primero										
Créditos 6	Campo de Conocimiento Finanzas										
Modalidad	Curso () Taller () Lab () Sem (X)										
Carácter	Obligatorio (X) Optativo () Obligatorio E () Optativo E ()										
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Semana</th><th style="width: 50%;">Semestre</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Teóricas</td><td>3</td></tr> <tr> <td>Prácticas</td><td>0</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>3</td></tr> <tr> <td></td><td>48</td></tr> </tbody> </table>	Semana	Semestre	Teóricas	3	Prácticas	0	Total	3		48
Semana	Semestre										
Teóricas	3										
Prácticas	0										
Total	3										
	48										

Seriación	
Ninguna (X)	
Obligatoria ()	
Actividad académica antecedente	Ninguna
Actividad académica subsecuente	Ninguna
Indicativa ()	
Actividad académica antecedente	Ninguna
Actividad académica subsecuente	Ninguna

Objetivo general: Al término de la actividad académica, el alumnado: <ul style="list-style-type: none"> • Razonará el origen y contenido fundamental en materia de PLD/FT, así como las características distintivas de los sujetos obligados, las infracciones por incumplimientos a las leyes financieras en la materia y sus sanciones; los lineamientos operativos y las tipologías definidas por la Unidad de Inteligencia Financiera.
Objetivos particulares: Al término de la actividad académica, el alumnado: <ul style="list-style-type: none"> • Reconocerá las bases y desarrollo del régimen de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en el sistema financiero mexicano.

- Distinguirá los organismos e instrumentos que se aplican a la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo en el Sistema Financiero.
- Diferenciará los aspectos generales de los instrumentos internacionales en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo suscritos por México.
- Esquematizará los sujetos obligados, instancias participantes y tipologías de Lavado de Dinero que tienen impacto en el sistema financiero mexicano.
- Estructurará el contenido y alcances del dictamen técnico en materia de Prevención de Lavado de Dinero.
- Describirá las tendencias en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo en el contexto nacional e internacional aplicables al sistema financiero.

Índice temático			
	Tema	Horas Semestre	
		Teóricas	Prácticas
1	Organismos internacionales e instrumentos de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo específicos para el sistema financiero	6	0
2	Generalidades de los instrumentos internacionales en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo suscritos por México	9	0
3	Régimen de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo en el Sistema Financiero	21	0
4	Dictamen técnico en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo	6	0
5	Tendencias	6	0
		total	48
		Suma total de horas	
48			

Contenido temático	
Tema	Subtemas
1	Organismos internacionales e instrumentos de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo específicos para el sistema financiero <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Comité de Basilea: Funciones, principios y guía 1.2. Grupo Wolfsberg: Objetivo, principios y guía 1.3. Fondo Monetario Internacional 1.4. Banco Mundial

2	Generalidades de los instrumentos internacionales en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo suscritos por México <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas 2.2. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional 2.3. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción 2.4. Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo 2.5. Convención Interamericana contra el Terrorismo
3	Régimen de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo en el Sistema Financiero <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Órganos supervisores 3.2. Autoridades encargadas de detección y lucha contra el LD y Financiamiento al Terrorismo en el Sistema Financiero 3.3. Obligaciones derivadas del régimen de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y Financiamiento al Terrorismo en las leyes del Sistema Financiero 3.4. Política de identificación o conocimiento del cliente o usuario 3.5. Restricciones de dólares en efectivo 3.6. Enfoque basado en riesgo para el sector bancario 3.7. Reportes 3.8. Límites de operaciones y transacciones 3.9. Comité de comunicación y control 3.10. Oficial de cumplimiento 3.11. Intercambio de información entre entidades 3.12. Instituciones de tecnología financiera 3.13. Tipologías publicadas por la Unidad de Inteligencia Financiera
4	Dictamen técnico en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Obligaciones 4.2. Requisitos 4.3. Contenidos y estructura
5	Tendencias <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Nacionales 5.2. Internacionales

Estrategias didácticas	Criterios y mecanismos de evaluación
Exposición oral (X)	Exámenes parciales (X)
Exposición audiovisual (X)	Examen final escrito (X)
Ejercicios dentro de clase (X)	Trabajos y tareas fuera del aula (X)
Lecturas obligatorias (X)	Exposición del alumnado (X)
Trabajo de investigación (X)	Participación en clase (X)

Plataformas de aprendizaje (LMS)	(X)	Debate	(X)
Aprendizaje por proyectos	(X)	Portafolio de evidencias	()
Aprendizaje basado en problemas	(X)	Proyectos	(X)
Aprendizaje basado en análisis de casos	(X)	Reportes	(X)
Seminarios	(X)	Ensayos	(X)
		Autoevaluación	(X)
		Coevaluación	(X)

Perfil profesiográfico	
Grado	Estudios de posgrado, o la dispensa correspondiente, afines a las temáticas de la Prevención de Lavado de Dinero.
Experiencia docente	Debe contar con experiencia docente mínima de dos años en la impartición de cursos, talleres o seminarios, además de cumplir con los requisitos que especifican las normas operativas del Programa.
Experiencia profesional	Experiencia profesional en el área de prevención de lavado de dinero.
Otra característica	Certificación deseable en la materia

Bibliografía básica:
Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2017a). El lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2017b). Lineamientos para la elaboración del Informe de Auditoría para evaluar el cumplimiento de las disposiciones de carácter general en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.
Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2017c). Lineamientos para la identificación del propietario real. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/243123/Lineamientos_Propietario_Real_PLD.pdf
Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2021). Reglamento de Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. https://www.cnbv.gob.mx/Normatividad/Reglamento%20de%20Supervisi%C3%B3n%20la%20Comisi%C3%B3n%20Nacional%20Bancaria%20y%20de%20Valores.pdf
Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2022). Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5643976&fecha=28/02/2022#gsc.tab=0
Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. (2013). Carta estatutaria.
Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. (2014). Adecuada Gestión de los riesgos relacionados con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2001). Resolución 1267 (1999) y

- Resolución 1373 (2001). [https://www.undocs.org/es/S/RES/1267%20\(1999\)](https://www.undocs.org/es/S/RES/1267%20(1999))
- EGMONT GROUP. (2013). Egmont Group of Financial Intelligence Units Charter. <http://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/Documents/Egmont%20Group%20of%20FIUs%20Charter%20%20%28SPANISH%29.pdf>
- Gluyas Millán, R. (2021). Temáticas de Estudio: Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo. Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Gómez Gutiérrez, M. J. (2019). Las operaciones en efectivo en la LISR y la LFPIORPI. Análisis y recomendaciones. Dofiscal.
- Grupo de Acción Financiera Internacional. (2012). Mandato (2012-2020). http://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/Documents/Mandato_GAFI_2012-2020%20ESP%20versi%C3%B3n%20final%20mayo11.pdf
- Grupo de Acción Financiera Internacional. (2014). Guía para un enfoque basado en riesgo para el sector bancario. http://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/Documents/GAFI_Risk-Based-Approach-Banking-Sector_%282014%29%20-%20ESP%20REV%20mayo8.v.pdf
- Grupo de Acción Financiera Internacional. (s.f.). Estándares internacionales sobre la lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo y la proliferación. <http://www.gafilat.org/index.php/es/biblioteca-virtual/3796-recomendaciones-metodologia-actdec19/file>
- Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera. (2015, septiembre). <http://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/Documents/Grupo%20Egmont.pdf>
- Grupo Wolfsberg. (2015, septiembre). <http://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/Documents/Grupo%20Wolfsberg.pdf>
- México. (2020). Código Penal Federal.
- México. (2021). Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2016). 1a. Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo en México.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2019). Guía para la elaboración de una metodología de evaluación de riesgos en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/491487/Guia_para_la_Metodologia_de_Evaluacion_2019.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2020). Guía para la Prevención y Detección de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita en el Sistema Financiero derivadas de actos de corrupción. https://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/Documents/Guia_Anticorrupcion_2020.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo 2023.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). Reglamento Interior de la SHCP.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5681710&fecha=06/03/2023#gsc.tab=0

Bibliografía complementaria:

- México (2024). Ley de Ahorro y Crédito Popular
- México (2024). Ley de Fondos de Inversión
- México (2024). Ley de Instituciones de Crédito
- México (2022). Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- México (2024). Ley de Uniones de Crédito.
- México (2024). Ley del Mercado de Valores.
- México (2024). Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito
- México (2024). Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
- México (2024). Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO</p>			
Sistema Escolarizado: Modalidad Presencial			
Programa de estudios de la actividad académica:	Cumplimiento, ética y responsabilidades		
Clave 40716	Semestre Segundo	Créditos 6	Campo de Conocimiento Derecho
Modalidad	Curso () Taller () Lab () Sem (X)	Tipo	T (X) P () T/P ()
Carácter	Obligatorio (X) Optativo () Obligatorio E () Optativo E ()	Horas	
		Semana	Semestre
		Teóricas	3
		Prácticas	0
		Total	48

Seriación	
Ninguna (X)	
Obligatoria ()	
Actividad académica antecedente	Ninguna
Actividad académica subsecuente	Ninguna
Indicativa ()	
Actividad académica antecedente	Ninguna
Actividad académica subsecuente	Ninguna

Objetivo general: Al término de la actividad académica, el alumnado:
<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluará los instrumentos y prácticas aplicables al cumplimiento de la ética profesional y responsabilidades en la Prevención de Lavado de Dinero.

Objetivos particulares:

Al término de la actividad académica, el alumnado:

- Propondrá la implementación de prácticas y medios de vigilancia dentro de manuales de cumplimiento.
- Analizará las implicaciones en el ámbito de la ética profesional que pueden derivarse para los sujetos que realizan actividades vulnerables.
- Analizará las principales responsabilidades administrativas y penales derivadas de las actividades de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- Simulará medios de defensa aplicables al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

I

	Tema	Horas Semestre	
		Teóricas	Prácticas
1	Manuales de cumplimiento	12	0
2	Ética Profesional	9	0
3	Responsabilidades administrativas y penales	15	0
4	Medios de defensa	12	0
total		48	0
Suma total de horas		48	

Tema	Contenido temático
	Subtemas
1	Manuales de cumplimiento 1.1. Elementos 1.2. Implementación 1.3. Vigilancia
2	Ética Profesional 2.1. Sujetos que realizan actividades vulnerables 2.2. Implicaciones de secreto profesional 2.3. Aplicación del Código de ética en la práctica profesional
3	Responsabilidades administrativas y penales 3.1. Responsabilidad jurídica en el ámbito administrativo 3.2. Responsabilidad penal de las personas jurídicas 3.3. Análisis del tipo penal 3.4. Extinción de dominio
4	Medios de defensa 4.1. Recurso de revisión 4.2. Juicio de Nulidad

Estrategias didácticas		Criterios y mecanismos de evaluación	
Exposición oral	(X)	Exámenes parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Exposición del alumnado	(X)
Trabajo de investigación	(X)	Participación en clase	(X)
Plataformas de aprendizaje (LMS)	(X)	Debate	(X)
Aprendizaje por proyectos	(X)	Portafolio de evidencias	()
Aprendizaje basado en problemas	(X)	Proyectos	(X)
Aprendizaje basado en análisis de casos	(X)	Reportes	(X)
Seminarios	(X)	Ensayos	(X)
		Autoevaluación	(X)
		Coevaluación	(X)

Perfil profesiográfico	
Grado	Estudios de posgrado, o la dispensa correspondiente, afines a las temáticas de la Prevención de Lavado de Dinero.
Experiencia docente	Debe contar con experiencia docente mínima de dos años en la impartición de cursos, talleres o seminarios, además de cumplir con los requisitos que especifican las normas operativas del Programa.
Experiencia profesional	Experiencia profesional en el área de prevención de lavado de dinero.
Otra característica	Certificación deseable en la materia

Bibliografía básica:

- Grupo de Acción Financiera Internacional. (2021). Estándares internacionales sobre la lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo y la proliferación (40 Recomendaciones de GAFI). <https://www.cfatf-gafic.org/index.php/es/documentos/gafi40-recomendaciones>
- México. (2021). Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- México. (2022). Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.
- México. (2024). Código Federal de Procedimientos Penales.
- México. (2024). Código Penal Federal.
- México. (2024). Ley Nacional de Extinción de Dominio.

Bibliografía complementaria:

México. (2018). Reglamento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2013). Reglas de Carácter General a que se refiere la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE
DINERO



Sistema Escolarizado: Modalidad Presencial

Programa de estudios de la actividad académica:			Enfoque Basado en Riesgos y Auditoría en Prevención de Lavado de Dinero				
Clave 40717	Semestre Segundo	Créditos 6	Campo de Conocimiento Auditoría				
Modalidad	Curso () Taller () Lab () Sem (X)		Tipo	T (X) P () T/P ()			
Carácter	Obligatorio (X) Optativo () Obligatorio E () Optativo E ()				Horas		
				Semana	Semestre		
				Teóricas	3	Teóricas	48
				Prácticas	0	Prácticas	0
				Total	3	Total	48

Seriación						
Ninguna (X)						
Obligatoria ()						
Actividad académica antecedente		Ninguna				
Actividad académica subsecuente		Ninguna				
Indicativa ()						
Actividad académica antecedente		Ninguna				
Actividad académica subsecuente		Ninguna				

Objetivo general:

Al término de la actividad académica, el alumnado:

- Valorará las dimensiones del control y gestión de riesgos, así como la auditoría en la prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo

Objetivos particulares:

Al término de la actividad académica, el alumnado:

- Seleccionará las herramientas de detección, gestión y mitigación de riesgos vinculadas con la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.
- Explicará las funciones de auditoría interna y externa de conformidad con los documentos y directrices emitidos por organismos de carácter internacional para la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.
- Esquematizará las directrices de auditoría de gestión de ISO que permiten identificar potenciales riesgos de lavado de dinero y Financiamiento al Terrorismo.
- Estructurará el contenido del informe de auditoría aplicado a la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.

Índice temático

	Tema	Horas Semestre	
		Teóricas	Prácticas
1	Enfoque Basado en Riesgos	15	0
2	Auditoría y controles internos	15	0
3	Norma ISO 190011	6	0
4	Informe de auditoría	12	0
		total	48
		Suma total de horas	48

Contenido temático

Tema	Subtemas
1	Enfoque Basado en Riesgos <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Detección 1.2. Gestión 1.3. Mitigación
2	Auditoría y controles internos <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Auditoría Interna <ul style="list-style-type: none"> 2.1.1. Mecanismos/líneas de defensa 2.1.2. Seguimiento de transacciones 2.2. Auditoría Externa 2.3. Controles y cumplimiento
3	Norma ISO 190011 <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Sistemas de gestión 3.2. Directrices

4	Informes de auditoría 4.1. Objeto 4.2. Regulación 4.3. Metodología 4.4. Contenido y alcance
---	---

Estrategias didácticas	Criterios y mecanismos de evaluación
Exposición oral (X)	Exámenes parciales (X)
Exposición audiovisual (X)	Examen final escrito (X)
Ejercicios dentro de clase (X)	Trabajos y tareas fuera del aula (X)
Lecturas obligatorias (X)	Exposición del alumnado (X)
Trabajo de investigación (X)	Participación en clase (X)
Plataformas de aprendizaje (LMS) (X)	Debate (X)
Aprendizaje por proyectos (X)	Portafolio de evidencias ()
Aprendizaje basado en problemas (X)	Proyectos (X)
Aprendizaje basado en análisis de casos (X)	Reportes (X)
Seminarios (X)	Ensayos (X)
	Autoevaluación (X)
	Coevaluación (X)

Perfil profesiográfico	
Grado	Estudios de posgrado, o la dispensa correspondiente, afines a las temáticas de la Prevención de Lavado de Dinero.
Experiencia docente	Debe contar con experiencia docente mínima de dos años en la impartición de cursos, talleres o seminarios, además de cumplir con los requisitos que especifican las normas operativas del Programa.
Experiencia profesional	Experiencia profesional en el área de prevención de lavado de dinero.
Otra característica	Certificación deseable en la materia

Bibliografía básica:
Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (s.f.). Obtención del Certificado: Certificación CNBV en materia de PLD/FT. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/720711/CertPLD-MasInformacion_2022_2704.pdf
Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2017). El lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2017). Lineamientos para la elaboración del Informe de Auditoría para evaluar el cumplimiento de las disposiciones de carácter general en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2017.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2017). Lineamientos para la identificación del propietario real a que se refieren las disposiciones de carácter general en materia de prevención y detección de actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión del delito previsto en el artículo 139 Quáter del Código Penal Federal o que pudiesen ubicarse en los supuestos del artículo 400 Bis del mismo código, publicados el 28 de julio de 2017, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/243123/Lineamientos_Propietario_Real_PLD.pdf

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2021). Reglamento de Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<https://www.cnbv.gob.mx/Normatividad/Reglamento%20de%20Supervisi%C3%B3n%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20Nacional%20Bancaria%20y%20de%20Valores.pdf>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2022). Informe Anual 2021.
<https://www.gob.mx/cnbv/documentos/informe-anual-2021>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2022). Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5643976&fecha=28/02/2022#gsc.tab=0

EGMONT GROUP. (2013). Egmont Group of Financial Intelligence Units Charter.
<http://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/Documents/Egmont%20Group%20of%20FIUs%20Charter%20%20%28SPANISH%29.pdf>

GAFI. (2012). Estándares internacionales sobre la lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo y la proliferación.
<http://www.gafilat.org/index.php/es/biblioteca-virtual/3796-recomendaciones- metodologia-actdec19/file>

GAFI. (2014). Guía para un enfoque basado en riesgo para el sector bancario.
[http://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/Documents/GAFI_Risk-Based-Approach-Banking-Sector_\(2014\)%20-ESP%20REV%20mayo8.v.pdf](http://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/Documents/GAFI_Risk-Based-Approach-Banking-Sector_%282014%29%20-ESP%20REV%20mayo8.v.pdf)

Guía para la elaboración de una metodología de evaluación de riesgos en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo publicada el 6 de septiembre de 2019, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/491487/Guia_para_la_Metodologia_de_Evaluacion_2019.pdf

Guía para la Prevención y Detección de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita en el Sistema Financiero derivadas de actos de corrupción publicada en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
https://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/Documents/Guia_A

<p>nticorrupcion_2020.pdf</p> <p>México. (2021). Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.</p> <p>Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). Reglamento Interior de la SHCP. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5681710&fecha=06/03/2023#gsc.tab=0</p>
<p>Bibliografía complementaria:</p> <p>Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito. (2020). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/556804/DCG_PLDFT_BANCOS_Ref_2020._10-06-2020.pdf</p> <p>Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 124 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular. (2019). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/527813/DCG_PLDFT_SOFIPOS_Ref_2019_23-01-20.pdf</p> <p>Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 129 de la Ley de Uniones de Crédito. (2019). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/556829/DCG_Compiladas_Uniones_de_Credito.pdf</p> <p>Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 212 de la Ley del Mercado de Valores. (2019). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/479493/DCG_Compiladas_Casas_de_Bolsa.pdf</p> <p>Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 226 Bis de la Ley del Mercado de Valores, aplicables a los asesores en inversiones. (2019). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/450564/DCG_Compiladas_Asesores_en_Inversiones.pdf</p> <p>Disposiciones de Carácter General a que se refiere el Artículo 58 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera. (2018).</p> <p>Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 58 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera. (2018). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/428265/DCG_art_58.pdf</p> <p>Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 60 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (2015). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/46788/DCG_Financiera_Nacional_Desarrollo_Agro_Rural_Forestal_Pesq.pdf</p> <p>Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 91 de la Ley de Fondos de Inversión. (2019). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/479494/DCG_Compiladas_Fondos_de_Inversion.pdf</p> <p>Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito aplicables a las Casas de Cambio. (2019).</p>

Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito aplicables a los centros cambiarios a que se refiere el artículo 81-A del mismo ordenamiento. (2019).

Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 71 y 72 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. (2019).

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/450565/DCG_Compiladas_Sociedades_Cooperativas_de_Ahorro_y_P.pdf

Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 95-Bis de este último ordenamiento, aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple. (2020).

Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 95-Bis de este último ordenamiento, aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple. (2020).
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/527814/DCG_PLDFT_SOFO_MES.pdf



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE
DINERO



Sistema Escolarizado: Modalidad Presencial

Programa de estudios de la actividad académica:			Temas selectos emergentes en materia de Tecnologías Financieras y Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo			
Clave 40718	Semestre Segundo	Créditos 6	Campo de Conocimiento Finanzas			
Modalidad	Curso () Taller () Lab () Sem (X)			Tipo	T (X) P () T/P ()	
Carácter	Obligatorio (X) Optativo () Obligatorio E () Optativo E ()			Horas		
			Semana		Semestre	
			Teóricas	3	Teóricas	48
			Prácticas	0	Prácticas	0
			Total	3	Total	48

Seriación						
Ninguna (X)						
Obligatoria ()						
Actividad académica antecedente		Ninguna				
Actividad académica subsecuente		Ninguna				
Indicativa ()						
Actividad académica antecedente		Ninguna				
Actividad académica subsecuente		Ninguna				

<p>Objetivo general:</p> <p>Al término de la actividad académica, el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizará las temáticas selectas emergentes en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, incluidas las iniciativas de ley y otros instrumentos nacionales e internacionales. 			
Índice temático			
	Tema	Horas Semestre	
		Teóricas	Prácticas
	Con la finalidad de fomentar la inclusión de temas en desarrollo o de reciente aparición, esta actividad académica no contará con temarios preestablecidos. Previo al inicio de cada semestre, los profesores/as interesados/as propondrán el temario del seminario solicitado, el cual será revisado y en su caso aprobado o modificado por la Coordinación del Programa. La Coordinación del Programa de Posgrado deberá entregar a la DGAE el programa de estudios particular, para obtener la clave correspondiente.	48	0
total		48	0
Suma total de horas		48	

Estrategias didácticas	Criterios y mecanismos de evaluación
Exposición oral (X)	Exámenes parciales (X)
Exposición audiovisual (X)	Examen final escrito (X)
Ejercicios dentro de clase (X)	Trabajos y tareas fuera del aula (X)
Lecturas obligatorias (X)	Exposición del alumnado (X)
Trabajo de investigación (X)	Participación en clase (X)
Plataformas de aprendizaje (LMS) (X)	Debate (X)
Aprendizaje por proyectos (X)	Portafolio de evidencias ()
Aprendizaje basado en problemas (X)	Proyectos (X)
Aprendizaje basado en análisis de casos (X)	Reportes (X)
Seminarios (X)	Ensayos (X)
	Autoevaluación (X)
	Coevaluación (X)

Perfil profesiográfico	
Grado	Estudios de posgrado, o la dispensa correspondiente, afines a las temáticas de la Prevención de Lavado de Dinero.
Experiencia docente	Debe contar con experiencia docente mínima de dos años en la impartición de cursos, talleres o seminarios, además de cumplir con los requisitos que especifican las normas operativas del Programa.
Experiencia profesional	Experiencia profesional en el área de prevención de lavado de dinero.
Otra característica	Certificación deseable en la materia

Bibliografía básica:

La bibliografía dependerá del tema que se aborde en el tema selecto.

Bibliografía complementaria:

La bibliografía dependerá del tema que se aborde en el tema selecto.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE
DINERO



Sistema Escolarizado: Modalidad Presencial

Programa de estudios de la actividad académica:			Unidades de Inteligencia Financiera: Investigación y Análisis						
Clave 40719	Semestre Segundo	Créditos 6	Campo de Conocimiento Finanzas						
Modalidad	Curso () Taller () Lab () Sem (X)			Tipo	T (X) P () T/P ()				
Carácter	Obligatorio (X) Optativo () Obligatorio E () Optativo E ()			Horas					
				Semana		Semestre			
				Teóricas	3	Teóricas			
				Prácticas	0	Prácticas			
				Total	3	Total			
						48			

Seriación	
Ninguna (X)	
Obligatoria ()	
Actividad académica antecedente	Ninguna
Actividad académica subsecuente	Ninguna
Indicativa ()	
Actividad académica antecedente	Ninguna
Actividad académica subsecuente	Ninguna

Objetivo general:

Al término de la actividad académica, el alumnado:

- Justificará las funciones, atribuciones y métodos de investigación en las Unidades de Inteligencia Financiera, sus mejores prácticas y su vinculación con los sujetos obligados en la conducción de investigaciones.

Objetivos particulares:

Al término de la actividad académica, el alumnado:

- Esquematizará el alcance, facultades y métodos de las unidades de inteligencia financiera en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo.
- Comparará las tipologías e indicadores de situaciones que han detectado las unidades de inteligencia financiera en el mundo mediante el análisis de casos de estudio.
- Identificará los procesos, criterios, procedimientos y sanciones propios de las Unidades de Inteligencia Financiera.
- Examinará las buenas prácticas en la administración y desempeño de las unidades de inteligencia financiera.
- Razonará las formas de colaboración de los sujetos obligados con las Unidades de Inteligencia Financiera en casos de investigación.

Índice temático

	Tema	Horas Semestre	
		Teóricas	Prácticas
1	Unidades de Inteligencia Financiera	9	0
2	Casos de estudio y análisis	24	0
3	Buenas prácticas en las Unidades de Inteligencia Financiera	9	0
4	Sujetos obligados con las Unidades de Inteligencia Financiera en caso de investigaciones	6	0
total		48	0
Suma total de horas		48	

Contenido temático

Tema	Subtemas
1	Unidades de Inteligencia Financiera <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Modelos 1.2. Funciones 1.3. UIF México 1.4. Procedimientos de investigación 1.5. Mecanismo informal de solución de conflictos entre UIF 1.6. Proceso informal de Mediación 1.7. Proceso Formal de Cumplimiento 1.8. Criterios de incumplimiento 1.9. Procedimientos de Cumplimiento 1.10. Sanciones 1.11. Investigaciones (tipologías Egmont) 1.12. Comunicación de actividades sospechosas 1.13. Importancia de la investigación financiera

2	Casos de estudio y análisis 2.1. Corrupción 2.2. Tráfico de Drogas 2.3. Fraude 2.4. Delitos ambientales y sostenibilidad 2.5. Lavado de dinero vinculado al tráfico humano, secuestro y pornografía 2.6. Crimen Organizado 2.7. Terrorismo
3	Buenas prácticas en las Unidades de Inteligencia Financiera 3.1. Nacionales 3.2. Internacionales
4	Sujetos obligados con las Unidades de Inteligencia Financiera en caso de investigaciones 4.1. Obligaciones 4.2. Formas de colaboración

Estrategias didácticas	Criterios y mecanismos de evaluación
Exposición oral (X)	Exámenes parciales (X)
Exposición audiovisual (X)	Examen final escrito (X)
Ejercicios dentro de clase (X)	Trabajos y tareas fuera del aula (X)
Lecturas obligatorias (X)	Exposición del alumnado (X)
Trabajo de investigación (X)	Participación en clase (X)
Plataformas de aprendizaje (LMS) (X)	Debate (X)
Aprendizaje por proyectos (X)	Portafolio de evidencias ()
Aprendizaje basado en problemas (X)	Proyectos (X)
Aprendizaje basado en análisis de casos (X)	Reportes (X)
Seminarios (X)	Ensayos (X)
	Autoevaluación (X)
	Coevaluación (X)

Perfil profesiográfico	
Grado	Estudios de posgrado, o la dispensa correspondiente, afines a las temáticas de la Prevención de Lavado de Dinero.
Experiencia docente	Debe contar con experiencia docente mínima de dos años en la impartición de cursos, talleres o seminarios, además de cumplir con los requisitos que especifican las normas operativas del Programa.
Experiencia profesional	Experiencia profesional en el área de prevención de lavado de dinero.
Otra característica	Certificación deseable en la materia

Bibliografía básica:

- Egmont Group. (2014). Edgmont Cases: Financial Analysis Cases 2011-2013.
https://egmontgroup.org/en/filedepot_download/1661/33
- Egmont Group. (2019). Herramientas Prácticas de las UIF para investigar el lavado del producto de la corrupción.
https://egmontgroup.org/en/filedepot_download/1661/75
- Egmont Group. (2020). Lavado de Activos provenientes de Delitos Fiscales Graves.
https://egmontgroup.org/en/filedepot_download/1661/120
- Egmont Group. (2020). Trade-Based Money Laundering: Trends and Developments.
www.fatf-gafi.org/publications/methodandtrends/documents/trade-based-money-laundering-trends-anddevelopments.html
- Egmont Group. (2021). Best Egmont Group Financial Analysis Cases 2014–2020.
https://egmontgroup.org/wp-content/uploads/2022/01/2021-Financial.Analysis.Cases_.2014-2020-3.pdf
- Egmont Group. (s.f.). Proceso De Apoyo y Cumplimiento.
https://egmontgroup.org/en/filedepot_download/1658/86
- FATF – Egmont Group. (2020). Trade-based Money Laundering: Trends and Developments.
FATF.
- GAFI – Grupo Egmont. (2018). Concealment of Beneficial Ownership.
www.fatf-gafi.org/publications/methodandtrends/documents/concealment-beneficial-ownership.html
- Sánchez, O. (2020). Ciberinteligencia y cibercontrainteligencia. Aplicación e impacto en la seguridad nacional.

Bibliografía complementaria:

- FATF. (2020). Money Laundering and Terrorist Financing Red Flag Indicators Associated with Virtual Assets.
www.fatf-gafi.org/publications/fatfrecommendations/documents/Virtual-Assets-Red-Flag-Indicators.html
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2022). Tipologías Egmont.
<https://www.gob.mx/uif/documentos/tipologias-egmont>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). Reglamento Interior de la SHCP.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5681710&fecha=06/03/2023#gsc.tab=0